****

**ANEXO II**

**CARTA COMPROMISO POSTULANTE**

Como postulante a la Pasantía para Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, coordinado por la Defensoría Penal Pública y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AGCID:

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Nombre completo)*

De\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(País de origen)*

Declaro que toda la información presentada es veraz, correcta y completa y que, en caso de resultar seleccionado, me comprometo a respetar las siguientes normas:

1. Cumplir rigurosamente el programa de Pasantía y respetar las instrucciones entregadas por los coordinadores de la Pasantía.
2. Al final de la Pasantía, retornar a mi país de origen de acuerdo con la agenda establecida por las instituciones ejecutoras.
3. Interrumpir la Pasantía sólo por razones de fuerza mayor debidamente informadas y comunicarlo a los coordinadores de la Pasantía con un mínimo de 10 días de anticipación a la fecha de inicio, indicando las razones de fuerza mayor que obligan a esa decisión.
4. No tener orden de arraigo o algún caso de índole judicial que puedan impedir mi salida del país o el ingreso a Chile.
5. Poseer la documentación internacional necesaria para ingresar y salir de Chile, según acuerdos bilaterales entre gobiernos.
6. Adquirir seguro de salud internacional de viaje, expedido en su país de origen, extendido a nombre del/la postulante, con una vigencia mínima de tres días antes del inicio de la pasantía, y tres días después del término de la misma.
7. Elaborar informe circunstanciado de acuerdo a instrumento compartido por los coordinadores de la Pasantía.

Lugar y fecha

Firma del postulante